

PROTOCOLO DE HIGIENE Y SALUD EN EL TRABAJO, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

RESO-2020-135-GDEBA-MTGP

Revisó	Aprobó
	Revisó

Protocolo de higiene y salud en el trabajo, en el marco de la	Revisión 00
emergencia pandemia Covid-19	Fecha 07-04-20

Introducción

Tras la declaración del pasado mes de enero por parte de la OMS en la que se informaba del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 Como un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas, detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China y de que todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19, suponiendo dicha situación una emergencia de salud pública de importancia internacional, el Ministerio de Salud ha venido realizando un seguimiento constante de la situación y evolución del Covid-19 para adoptar las medidas de prevención y contención necesarias.

En este sentido el Ministerio de Trabajo ha implementado la Resolución RESO-2020135-GDEBA-MTGP la cual solicita la Confección de un Protocolo de Higiene y Salud en el Trabajo, en el marco de la EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19 a fecha de hoy y siguiendo las directrices que nos indican para cada tipo de actividad.

Este protocolo está sujeto a los cambios que puedan ser derivados de recomendaciones futuras de las Autoridades Sanitarias y a la propia evolución de la enfermedad.

Objetivo

El objetivo del protocolo es comunicar a los empleados las características y las formas de transmisión del coronavirus con el fin de evitar el contagio y la propagación del mismo a través de la adopción de las medidas de prevención generales y específicas establecidas. Dicho protocolo será informado a todo el personal de Sintecrom y estará disponible en cartelera para consultarlo en cualquier momento.

Información básica

Coronavirus COVID-19

• El COVID-19 es un virus, que afecta el sistema respiratorio y que puede llegar a causar la muerte.

Formas de transmisión

 El COVID-19 se contagia por vía aérea o ingresando por las mucosas (contacto con los ojos, la boca y la nariz).

A la fecha no hay remedios, ni vacunas por lo cual lo que debemos hacer es ser responsables en la aplicación de las medidas de prevención.

Protocolo de higiene y salud en el trabajo, en el marco de la	Revisión 00
emergencia pandemia Covid-19	Fecha 07-04-20

Formas de contagio y medidas de prevención

Entre Individuos

Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala cerca nuestro y las pequeñas gotas que segrega nos alcanzan. Este es uno de los momentos de riesgo. Por este motivo es importante:

- Evitar el contacto físico entre personas, por lo que Sintecrom adopta mantener 2 metros de distancia entre los individuos.
- Es obligatorio el uso del barbijo o tapa bocas dentro de las oficinas del establecimiento. El personal es provisto diariamente por el uso de la protección respiratoria.
- ❖ Es obligatorio el uso del protector facial dentro de la Planta.
- En el desayunador ubicado en la Planta 5 sólo podrá ingresar una persona a la vez. Se prohíbe la permanencia de 2 o más personas en el sector.
- Ventilar las oficinas.
- Evitar reuniones en ambientes cerrados.
- Cuando sea posible, el personal administrativo realizará el trabajo desde la casa.

Contacto con superficies Contaminadas

Como este virus no permanece suspendido en el aire, pero sí puede vivir por un cierto periodo de tiempo fuera del cuerpo huésped, depositado en cualquier tipo de superficies es importante:

- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con un pañuelo descartable (luego desecharlo) o con el pliegue del codo. Si accidentalmente se cubre con la mano, debe higienizarla con agua y jabón o alcohol en gel.
- Prohibido compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, etc).
- ❖ Ingerir bebidas en los vasos descartables y luego desecharlos.
- Prohibido tomar mate.
- Higienizarse las manos con agua y jabón con frecuencia y siempre antes de ingerir bebidas y alimentos.
- Al ingresar y egresar de la Empresa, higienizarse las manos con alcohol en gel luego de fichar en el marcador.
- Los puestos de trabajo de la Planta poseerán dos rociadores. Uno contendrá lavandina diluida en agua y el otro alcohol líquido al 70%. Ambos serán utilizados por los operarios para realizar la desinfección de los elementos del puesto de trabajo al ingresar y luego cada 3 horas.
- Evitar compartir las computadoras y útiles en los puestos administrativos.

Protocolo de higiene y salud en el trabajo, en el marco de la	Revisión 00
emergencia pandemia Covid-19	Fecha 07-04-20

Sistema de alerta temprana en Planta

Para el ingreso, el personal cumplirá con el siguiente procedimiento:

1) Control de temperatura mediante la cámara termográfica:

Para poder ingresar, la persona debe tener menos de 37,5°C de temperatura. Si tiene 37,5°C o más, se procederá a controlarle la temperatura mediante un termómetro de mercurio. En caso de confirmar dicha temperatura, la persona quedará retenida en Vigilancia y se comunicará la situación a Guillermo Broggini, Lautaro Cabrera y Roberto Girola. El termómetro se limpiará con alcohol y se guardará.

2) Limpieza de suelas de zapatos:

Se limpiarán las suelas de los zapatos mediante un rociador que contendrá agua con lavandina.

3) Fichaje e higiene de las manos:

El personal deberá fichar y luego higienizarse las manos con alcohol en gel.

Limpieza

Para reforzar las acciones de prevención y reducir el contagio por medio de contacto con superficies contaminadas, la limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, de los objetos y herramientas se considera parte fundamental de este Protocolo.

- El personal de limpieza realizará diariamente la desinfección de las computadoras, teléfonos, marcadores para fichar, impresoras, controles del aire acondicionado y demás artefactos eléctricos mediante alcohol líquido al 70%. El resto de los elementos como escritorios, sillas, puertas, manijas, cajones, muebles, suelos, barandas, ventanas, etc. serán desinfectados con lavandina diluida en agua.
- En el caso de los baños, el suelo, la estructura y todos los elementos como los inodoros, mingitorios, lavabos, dispensers de alcohol, jabón líquido y servilletas, espejos, manijas, etc. se desinfectarán mediante lavandina diluida en agua diariamente.
- Para dichas tareas, el personal de limpieza deberá utilizar ropa de trabajo, guantes de PVC, barbijo descartable o tapa boca y protector ocular o facial.
- Se colocaron estaciones de limpieza y desinfección de manos mediante el uso de alcohol en gel, distribuidos dentro de la planta, incluso en baños y vestuarios.
- Los espacios productivos de la planta se encuentran con la ventilación necesaria para el recambio de aire.
- Se colocó cartelería con instrucciones de lavado de manos, en todos los baños y vestuarios según especificación de la Organización Mundial de la Salud.
- ❖ Todo el material que ingrese se desinfectará mediante la limpieza del mismo con lavandina diluida en agua o con alcohol líquido al 70% en caso de que sean materiales eléctricos. Luego se procederá a su almacenamiento o uso.

Protocolo de higiene y salud en el trabajo, en el marco de la	Revisión 00
emergencia pandemia Covid-19	Fecha 07-04-20

Personal exceptuado de asistir al puesto de trabajo

Son considerados como grupos de riesgo, las personas en el marco de lo dispuesto por el art 1° del Decreto 297, el art 3° de la Resolución N°627/2020 y el art 3° de la Resolución 105/2020.

Grupo de riesgo

- Personas mayores de 60 años.
- Personas con enfermedades crónicas.
- Personas con enfermedades cardiacas.
- · Personas diabéticas.
- Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis.
- · Personas inmunodeficiencias.
- · Personas con medicación inmunosupresoras.

Listado de personal de Sintecrom con factores de riesgo mencionados en la normativa:

Personal con licencia por factor de riesgo		
Apellido y nombre	CUIL	Factor de riesgo
VOLINSKY, JOSE	20-04291670-7	Mayor de 60
SCHACHTER BROIDE, CARLOS ERNESTO	20-04513818-7	Mayor de 60
BONA, JORGE PEDRO	20-07773199-8	Diabético
SCHACHTER BROIDE, MARIO DANIEL	20-10822986-2	Mayor de 60
GIROLA, ROBERTO OSVALDO	20-11400361-2	Mayor de 60
ROMERO, DOMINGO AMBROSIO	23-11662102-9	Mayor de 60
TABORDA, CARLOS ALBERTO	20-13606827-0	Mayor de 60
DIGILIO, ORLANDO WALTER	20-12151823-7	Diabético
CONTRERAS, CLAUDIA BEATRIZ	23-13030449-4	Mayor de 60
ROBLES, MIGUEL ANGEL	20-13164151-7	Mayor de 60
ESTEFANIA, JAVIER FRANCISCO	20-13886894-0	Mayor de 60
TABORDA, JENNIFER SUSANA	27-32144739-8	Embarazo

Protocolo de higiene y salud en el trabajo, en el marco de la	Revisión 00
emergencia pandemia Covid-19	Fecha 07-04-20

Medidas preventivas con los transportes propios

- ❖ Se deberá evitar la rotación de los choferes en los vehículos. Dichos choferes deberán ventilar y desinfectar los vehículos con lavandina diluida en agua.
- Durante el recorrido deberán utilizar barbijo o tapa boca y al descender en un cliente o proveedor deberán hacerlo utilizando casco, protector facial y barbijo o tapa boca. Al finalizar la carga o descarga y ascender al camión, deberán higienizarse las manos con alcohol en gel.

Medidas preventivas con los transportes de terceros

Los transportes de terceros deberán cumplir con las siguientes normas de seguridad:

- El chofer del transporte deberá presentarse en Vigilancia utilizando protección respiratoria (barbijo o tapa boca) y realizar el Procedimiento de ingreso de terceros, donde se realizará el control de la temperatura corporal mediante una cámara termográfica, la desinfección de las suelas del calzado mediante un rociador con lavandina diluida y la higienización de las manos con alcohol en gel.
- El transporte debe estacionarse donde le indique el personal del Sector de Logística de Sintecrom.
- Está prohibido obstruir accesos a la Planta y el paso de la calle.
- Para descender del camión, el chofer debe utilizar el calzado de seguridad con puntera de acero, casco, chaleco reflectivo, protección respiratoria (barbijo o tapa boca) y protección facial.
- El chofer debe inmovilizar el transporte mediante el freno de mano y la colocación de calzas en sus ruedas.
- Durante la carga y descarga del transporte, el chofer debe permanecer en la cabina del vehículo. Con excepción de las tareas de enlonado, desenlonado y sujeción del material. Está prohibido que cualquier persona se ubique en las cercanías del transporte mientras se genera la carga y descarga. En caso de necesitar comunicarse con el conductor del autoelevador, deberá llamarlo y cuando éste frene sus tareas y le dé la orden, podrá acercarse.
- Está prohibido ingresar a la Planta sin autorización.
- Está prohibido deambular por la Planta sin autorización.

Protocolo de higiene y salud en el trabajo, en el marco de la	Revisión 00
emergencia pandemia Covid-19	Fecha 07-04-20

Uso razonable de los medios de transporte

Mantener la distancia social es la acción más fuerte que podemos hacer para prevenir el contagio de COVID-19 entonces cuando debamos elegir la forma de movilizarnos tratemos de hacerlo con las siguiente priorización

- 1) Caminando
- 2) En Bicicleta
- 3) En tu auto o moto
- 4) En transporte público

Si debes viajar en transporte público recordá:

- Mantener distancia social
- No llevar las manos a tu cara
- Utilizar protección respiratoria (tapa boca)
- Antes y después del viaje, una buena Higiene de tus manos.

Actuación ante un caso de Coronavirus Covid-19

En caso de que se detectara una persona con posible caso de Coronavirus Covid-19, se procederá a aislar a la misma con barbijo descartable, se llamará al número 148 y se seguirán las instrucciones recibidas. Posteriormente, se realizará la desinfección total del puesto de trabajo donde se encontraba dicha persona y se tomarán las medidas necesarias con el personal que estuvo en contacto.

La incorporación de la persona posiblemente contagiada será cuando el sistema de salud lo determine.

En caso de que una persona presentara algún síntoma de Coronavirus Covid-19 en su domicilio, deberá permanecer en el mismo, utilizar barbijo o tapa boca, aislarse de su familia, llamar al número 148 (domicilio en el Conurbano Bonaerense) o 107 (domicilio en CABA) según corresponda y seguir las instrucciones recibidas. Finalmente, deberá notificar la situación a la Empresa.

Cuidar el hogar

Cuando llegamos a casa debemos:

- Antes de ingresar al domicilio:
 - Quitarnos los zapatos
 - · Desinfectarnos las manos con alcohol en gel.
- Una vez adentro:
 - Sin besar, ni abrazar a nadie; nos vamos directo a bañarnos.
 - La ropa del día ponerla en una bolsa exclusiva hasta el momento de ser lavada.
 - Elementos como llaves, celular y otros que porte durante el día deben ser rociados con alcohol al 70%.

La prevención la hacemos entre todos.

Protocolo de higiene y salud en el trabajo, en el marco de la	Revisión 00
emergencia pandemia Covid-19	Fecha 07-04-20

ANEXO I

Cartelería colocada en la Planta



